Sociedad Concesionaria
Centro de Justicia de Santiago S.A.
Grupo OHL

Santiago, 14 de mayo de 2014
OHL - GG / 140 - 14

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago
Registro Entidades Informantes N°106
R.U.T. N°99.557.380-6

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el Artículo 9, Artículo 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 284, de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad **"Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A."** en adelante indistintamente la **"Sociedad"**.

Informo a ustedes que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2014, se acordó la renovación del directorio, procediendo a nombrar a las siguientes personas en calidad de directores, según se indica a continuación: **Juan José González Rodríguez, en calidad de Presidente del Directorio, siendo su suplente don Pedro Estada Aguirre; don Marcelo Eissmann Rieutord, siendo su suplente don Ignacio Martínez Esteban; don Víctor Ríos Salas, siendo su suplente don Arturo Agulló Jaramillo; don Carlos Sánchez Marín, siendo su suplente doña Carmen Escribano Guzmán y don Jorge Aubinel Herrera siendo su suplente don Jorge Salas Bombín.**

Le saluda muy atentamente,

Manuel González Durán
Gerente General
Sociedad Concesionaria
Centro de Justicia de Santiago S.A.

Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Grupo OHL
Manuel Rodríguez Sur 2281, Santiago - Chile
Fono: (562) 2598 2600
www.centrodejusticia.cl